

Avala la Judicatura pago completo de prestaciones

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) aprobó por mayoría el pago completo de las prestaciones de los empleados del Instituto Federal de Defensoría Pública, luego de tres meses que suspendió el Seguro de Retiro Individualizado, revelaron fuentes del Poder Judicial de la Federación (PJF).

El miércoles pasado, durante la

sesión de pleno del CJF se discutió nuevamente el caso, y los consejeros Sergio Javier Molina Martínez y Verónica de Givés Zárate se opusieron a que se les reintegrará el pago de sus prestaciones al ciento por ciento.

De acuerdo con las fuentes consultadas, Molina Martínez, quien actualmente es candidato a ministro de la Corte para la elección del primero de junio, dijo que no estaba de acuerdo porque se iba a afectar una partida presupuestal.

Se acordó por mayoría, con los dos votos en contra de los consejeros De Givés y Molina Martínez, que se cubrirán las prestaciones completas, como estaban contempladas en 2024 en las condiciones generales de trabajo.

El pasado 12 de febrero, durante una protesta realizada en la sede del CJF, los trabajadores del IFDP señalaron que en total fueron afectados 882 defensores de oficio y 319 asesores jurídicos.

Expusieron que a pesar de formar parte del PJF durante los últimos seis años, no han recibido aumento salarial y que existe discriminación por parte del CJF al no igualar sus salarios a los de secretarios de acuerdos, ya que ellos realizan actividades jurídicas que benefician a quienes no tienen posibilidades de pagar un abogado.

De esa manera, se les pagará 10 por ciento del sueldo que corres-

“

Tres meses suspendió el seguro de retiro en la Defensoría

ponde al Seguro de Retiro Individualizado, el cual había sido disminuido a 2 por ciento.